

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36220** *CONSTRUCCIONES COBRAPA, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 225/2009-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Hafid El Wali contra Construcciones Cobrapa Sociedad Limitada, dimanante de autos demanda 40/2009-MR, se ha dictado en el día tres de diciembre de 2009, auto por el que se declara a Construcciones Cobrapa Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 11.052,03 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 7 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, Doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090090355-1